

LA LEALTAD NAVARRA

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . . 4 Pesetas.

Año. 14

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 1.935

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

Año VIII.

Martes 6 de Agosto de 1895.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Dos Ramones.

II

Cumpliendo lo acordado en la reunion de eximios carlistas que se ha indicado en el artículo anterior, se redactó el mensaje al Augusto Sr. Duque de Madrid, que lleva la fecha de 7 de Julio de 1888.

En dicho documento decian los reales navarros que lo firmaron, entre otras cosas. «Aquí, despues de sobreexcitar el sentimiento religioso, tan vivo afortunadamente en los corazones navarros, se apuntan muchos imaginarios peligros para lo que nos es más querido y se pretende que los tradicionalistas de este pais abandonemos la causa de V... para marchar no sabemos por qué nuevos derroteros, pues esto precisamente es lo único que no se vé, ó lo que con todo empeño se oculta. Nosotros—añadian—deseamos ser ante todo y sobre todo católicos; pero además de católicos queremos ser, como hemos sido siempre, monárquicos y carlistas.»

Diríase que, al escribir aquel mensaje, presentian los que lo firmaron que nuestro Augusto Jefe iba á dirigir la palabra á todos los carlistas de España y en efecto á los pocos dias vió la luz un importante documento firmado en Venecia el 10 de Julio del mismo año 88 por nuestro querido Jefe,

En aquel notabilísimo documento, que se mandó imprimir y repartir en Navarra por disposicion de nuestro querido jefe D. Salvador Elío, se leian párrafos como los que copiamos á continuacion.

«España está sedienta de justicia, de orden, de libertad para el bien, de autoridad moral y recta. Nuestro partido es la reserva que, bien organizada y disciplinada, puede dotarla de todos esos beneficios. Tengo puesta toda mi fe en Dios y despues de Dios en vuestra lealtad. Acércase el aniversario de los acontecimientos famosos: el de la conversion de Recaredo y establecimiento de la Unidad Católica en España; y el de la revolucion francesa. Nadie con más derecho, ni con deber más sagrado que yo, ha de levantar su voz ante esos dos centenarios. El primero conmemora las glorias de aquellos reyes católicos que lucharon por la fe, á la sombra de la misma bandera que en mis manos tremola. Sucesor de su grandeza, lo soy de su mision. El segundo recuerda el entronizamiento del idolo moderno, que ha hecho caminar la rodilla y adorarle á tantos poderes y que yo siempre com-

batiré. Quiero establecer aquella unidad perdida, y quiero vencer á esta revolucion avasalladora de pueblos y de reyes.»

Así hablaba en 1888 D. Carlos á raiz de la rebelion nocedalina y el mismo lenguaje y las mismas promesas viene haciendo desde entonces. Es el mismo adalid de Dios y de la Patria y sin embargo aun hay quien persiste en decir que D. Carlos y los carlistas se han liberalizado.

Peró obsérvese un hecho digno de reflexion.

D. Ramon Cabrera habia consumado un hecho, semejante al de D. Ramon Nocedal, pocos años antes: es decir, habia desertado del campo carlista por despecho de que D. Carlos no quiso aceptar las ideas y los procedimientos liberales que aquel le propuso, llegando al extremo de enviar á D. Carlos un proyecto de Constitucion muy parecida á la que hoy rige en España. Y D. Ramon Nocedal, al declararse en rebelion lo hizo bajo el pretexto de que D. Carlos se habia liberalizado. Desuerte que uno de los Ramones fué traidor á la causa carlista porque D. Carlos no quiso liberalizarse y el otro lo es tambien porque D. Carlos se habia liberalizado; pero véase cuán grande es la diferencia entre los dos.

D. Ramon Cabrera decia la verdad. D. Carlos no quiso aceptar los procedimientos liberales que le propuso; pero D. Ramon Nocedal sabia de ciencia cierta que no era verdad que D. Carlos se hubiese «liberalizado,» de donde se desprende que la rebelion de Nocedal se basaba en una calumnia, inventada por él, para enganar á algunos incautos sin examinar si era verdad lo que Nocedal decia y sin prueba de ningun género le creyeron de buena fe. Bien demostrado está que era en absoluto falso lo que afirmaba Nocedal, siendo la verdadera causa de su desercion el primero de los siete pecados capitales que enseña el catecismo de la doctrina cristiana, «la Soberbia.» Y ya que hemos citado el catecismo, que es el gran código de la humanidad, diremos que falta al octavo mandamiento de la ley de Dios el que sin motivo ni fundamento juzga mal del prójimo; y el que al prójimo infama gravemente está obligado á restituírle la honra ó fama que le ha quitado.

Restitucion ó condenacion, dice la Iglesia. Bien lo sabe D. Ramon Nocedal, á no ser que este crea que para él no rezan los preceptos de la doctrina cristiana.

Muchas veces se arrepintió don Ramon Cabrera del paso que dió, segun se nos ha asegurado, y tenia razon de haberse arrepentido, porque habia alcanzado en toda Europa una fama y un gran prestigio como caudillo carlista; su nombre iba acompañado de una aureola que todo el mundo admiraba, pero dejó de ser carlista y aquel prestigio desapareció y aquella aureola luminosa se apagó y bajó al sepulcro

despreciado de sus antiguos amigos y aun de los que se aprovecharon de su traicion. Esta es la suerte que está reservada á los que faltan á sus promesas y á sus juramentos. No lo olvide D. Ramon Nocedal.

El Mensaje de adhesion dirigido al Sr. Duque de Madrid se mandó imprimir y se circuló por todo Navarra; y como toda manifestacion de fidelidad á la bandera que ostenta la comunion carlista halla una entusiasta acogida entre los carlistas navarros, muy pronto empezaron á llegar de todos los pueblos de este antiguo Reino notables escritos de adhesion al indicado Mensaje con numerosas firmas, pidiendo los firmantes que se publicaran los nombres, así es que fué preciso publicar una hoja periódica en la que se insertaban las listas que todos los dias se recibian, no solo de Navarra sino tambien de la Rioja: tal fué el entusiasmo que despertó la lectura de aquel Mensaje.

Cuéntanse por miles las firmas que se insertaron en aquella hoja de adhesiones y fueron remitidas á Venecia para satisfaccion de los firmantes, llevando al destierro la expresion de la fidelidad de aquellos carlistas y un inflexible consuelo al ilustre Caudillo desterrado, que al leer muchos de aquellos nombres recordaba haberlos visto á su lado en los campos de batalla; y Montejurra, Estella, Muru, Somorrostro, Lacar y otros mil se le presentaban á la memoria por haber presenciado en aquellos lugares las hazañas de los valientes voluntarios carlistas.

Carta de Madrid.

Madrid 4 de Agosto de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Nubarrones políticos.

Las tardes del presidente.—Un aguaducho aristocrático.—Una estatua simbólica.—D. Antonio y la Eulalia.—Está oscuro y huele á queso.—Se dan conferencias.—Un carlista á quien le chillan los oidos.

Es costumbre del señor Cánovas del Castillo, al dejar por las tardes el palacio de la presidencia del consejo de ministros, dirigirse en un coche á esparcir el ánimo por las alamedas del Retiro, respirando el oxígeno ambiente de aquellos lugares, en los cuales se le pasan las horas muertas, libre de los importunos, pero no de las preocupaciones de los negocios de la política.

Y es tambien costumbre de D. Antonio, aunque no tan corriente, la de tomar asiento en un aguaducho retirado, cuyas mesas dan frente á la magnífica estatua «El ángel caído,» de Ricardo Bellver, que bien pudiera recordar al jefe del partido conservador ingratitudes terribles y odios cada vez mas intensos.

Sin ser presidentes, ni mucho menos, tambien los periodistas, que por aquí nos quedamos durante el verano, solemos distraer la imaginacion, permitiéndonos el lujo barato de dar unas cuantas vueltas por el Parque de Madrid.

Con este propósito sano tomamos el camino del Retiro mi amigo Antonio Martinez Viergol, mas conocido por el *sastre del Campillo* y cuyos cajones de *La Justicia* le acreditan de escritor satirico de primer orden, y ya hablando de la mar, murmurando de todo el

mundo y distrayéndonos á nuestro modo cuando, vimos de pronto, sentado en el aguaducho referido á D. Antonio Cánovas del Castillo, con lentes ahumados y teniendo encima de la mesa un vaso de agua con aguardiente comun, que habia á sorbos.

A su lado, de pié y al parecer muy entretenida con la conversacion del presidente, estaba la Eulalia, mujer ya entrada en años; pero que no debió tener malos quince, y cuyos arrillos la hacen pasar entre las de su gremio por adinerada.

Por muy natural que esto sea, siempre picó la curiosidad al ver á un personaje del calibre del señor Cánovas, tan entretenido con una persona de condicion tan humilde, como si fueran antiguos conocidos, y dispuestos á satisfacer la nuestra, seguimos los paseos, esperando que el jefe del Gobierno se levantara para ocupar, á nuestra vez, su asiento y poder *interviewar* á la Eulalia.

Cuanto mayor era la impaciencia que nos dominaba, mayor parecia la calma del presidente, quien se pasó todavia media hora largamente antes de retirarse.

Peró es bien cierto el adagio de que todo llega en la vida, como llegó ayer para nosotros el momento de sentarnos en el aun caliente banco, que acababa de dejar el señor Cánovas.

Eulalia nos saludó como antiguos amigos; le pedimos de lo mismo que habia tomado el jefe del gobierno, y despues de traernos dos vasos de agua con dos copas de aguardiente muy malo, decidimos *interviewarla*.

Se conoce que no hay ahora quien alquile bicicletas ¿eh?—le dijimos. (La Eulalia tiene bicicletas para alquilar en su puesto).

—Sí, señores, hay; pero á estas horas (las siete de la tarde) no permiten andar por aquí á los ciclistas, nos contestó.

—Vd. ya podria conseguirlo con tan buenos amigos como tiene. Sin ir más lejos el que acaba de levantarse...

—Lo puede todo, si señores: pero Dios me libre de pedirle un favor de este género.

—Debe ser muy buena verdad? Vds. deben ser conocidos de antiguo.

—¡Ay! dijo suspirando tiernamente, es un gran señor, y lo conozco como conozco á toda la grandeza desde cuando trabajé con Mario.

—¿Vd. se ha dedicado al teatro?

—Digo que trabajé con Mario porque durante ocho años estuve al frente del aguaducho de la Comedia y con este motivo conozco al señor Sagasta, á doña Angelita y al señor Cánovas, como he conocido al pobre D. Pepito Sagasta.

—Tenia con usted una conversacion muy animada el presidente. ¿Hablaria á usted quizá de teatros?

—Quiá, no señores—contestó con cierto aire de importancia.—Hablabamos de la situacion

Puede calcular e nuestro asombro al escuchar esto, mas, dispuestos á oírlo todo, continuamos nuestro interrogatorio.

—¿Y qué le parece el estado de la política?

—No lo ve claro y dice que está todo muy turbio... ¡Y cuando él dice que está turbio...

Comprendiendo que ya no podíamos saber más nos levantamos y nos marchamos, no sin antes saber que el señor Cánovas va al aguaducho con frecuencia y acostumbra tomar agua con cognac y con aguardiente.

Era ya anochecido y el paseo estaba envuelto en sombras; pero no fué obstáculo para que á los pocos pasos, viéramos en sitio muy retirado á los señores Cánovas, Navarro Reverter y otro que no hemos podido distinguir, hablando con calor.

En aquel momento delian zumbarle los oidos al señor Barrio y Mir, cuyo nombre fué pronunciado diferentes veces por el señor Cánovas.

Es probable que el presidente se ocupara en

la cuestion del Mensaje de los republicanos y carlistas.

Como se ve no hemos perdido el paseo. El lector puede sacar la consecuencia.

¡Perdone Vd. por Dios!

La respuesta dada por *La Epoca* á los periódicos que suponen se ha hecho un llamamiento á los nocedalinos para que engrosen las filas conservadoras, la interpretan algunos en el sentido de que á los conservadores les preocupa poco la actitud de los amigos del señor Nocedal y el que sigan ó no tales ó cuales rumbos.

Clarito.

Alcance postal.

Una conferencia.

La ha celebrado esta tarde con el Sr. Cánovas el subsecretario del ministerio de Marina, Sr. Sanchez Ocaña. Segun se dice, parece que en la conferencia se ha tratado de la escuadrilla que se está construyendo en Inglaterra para Cuba.

Opiniones del Sr. Silvela.

Un conspicuo silvelista llegado hoy mismo del Norte, en donde estuvo al lado de su jefe, ha manifestado que el Sr. Silvela no habla de otra cosa que de la cuestion de Cuba: dice que de no terminarse la guerra en Octubre, entonces tomará la campaña un carácter verdaderamente grave.

Tambien cree que las elecciones no se celebrarán hasta el mes de Febrero.

El Sr. Sagasta.

Se ha dicho esta tarde que el jefe del partido liberal es esperado en Biarritz, en donde se encontrará, probablemente, con el Sr. Silvela.

Si así fuera tendríamos conferencia.

Noticia confirmada.

El cónsul de los Estados Unidos en Shanghai, confirma cuanto dije ayer acerca de la matanza de cristianos realizada por los chinos, diciendo que entre las personas que sufrieron crueles martirios se hallaban cuatro mujeres inglesas y una norte americana que se dedicaban á propagar las doctrinas protestantes.

Con motivo de esos actos vandálicos, el gobierno de Washington ha acordado adoptar energicas medidas para defender las vidas y haciendas de sus compatriotas, esperándose que las demás naciones imiten su conducta.

En breve saldrán varios buques de los Estados Unidos dispuestos á castigar severamente la animosidad de los chinos hacia los europeos á quienes culpan de las derrotas sufridas.

Una opinion.

En sentir de la prensa austriaca, las manifestaciones llevadas á cabo ayer en Sofia, revistieron un caracter rusófilo muy pronunciado, añadiendo que el metropolitano Clemente alcanza cada dia mayor prestigio entre los suyos.

Conflicto en puerta.

Témesese que surja á consecuencia de la tirantez de relaciones que existe entre los Estados Unidos, el Brasil é Italia, sabiéndose que hasta la fecha resultaron infructuosas las reclamaciones hechas por el ministro de Italia en Rio Janeiro, con motivo de los perjuicios que sufrieron los súbditos de su pais.

Sin noticias.

De Cuba nada se sabia á las siete de la tarde.

La cuestion de Bulgaria.

Ayer llegó á Sofia la comision que habia ido á San Petersburgo para ofrecer su adhesion al czar, cuyos individuos fueron objeto de un cariñoso y entusiasta recibimiento, que demuestra bien claramente las simpatias hacia Rusia.

R. Quintero.

LO DE CUBA.

Embarque de tropas.

Ha conferenciado nuevamente el señor Gil Becerril, representante de la Compañia Transatlántica, con el general Azcárraga y con el jefe de la seccion de U tramar del ministerio de la Guerra, general Arana, para ultimar el cuadro de salidas de los vapores.

El plan es el siguiente, salvo alguna ligera modificacion, referente á la fecha de salida del último vapor.

Dia 13.—Barcelona, Valencia, Cádiz, vapor *Cataluña*, 10 escuadrones caballeria.

Dia 13.—Barcelona y Cádiz, vapor *San Ignacio*, dos baterias de artilleria de montaña y el batallon de artilleria de plaza.

Infanteria.—Cádiz, primera y segunda region.

Dia 20.—Vapor *Isla de Luzon*, batallon del regimiento de Granada y cuatro companias de ingenieros.

Dia 22.—Vapor *Buenos Aires*, batallones de Soria y Alava.

Dia 27.—Vapor *Colon*, batallones del Rey y Leon.

Dia 27.—Vapor *San Fernando*, batallones de Canarias y Asturias.

Valencia, tercera region.

Dia 18.—Vapor *Antonio Lopez*, batallon del regimiento de Tetuan y dos companias del de Vizcaya; vapor *Rabat*, plana mayor y cuatro companias del de Vizcaya.

Vapor *San Agustín*, batallon de Mallorca.

Barcelona, cuarta y quinta region.

Dia 18.—Vapor *Montevideo*, batallones de los regimientos de Asia y Luchana.

Vapor *Santiago*, batallon cazadores de Barcelona y primer batallon del regimiento de Galicia.

Coruña y Santander, sexta y séptima region.

Dia 18.—Coruña.—Vapor *Alfonso XII*, primer batallon del regimiento de Isabel II y cuatro companias del primer batallon de Burgos.

Dias 20 y 21.—Santander y Coruña.—Vapor *Maria Cristina*, cazadores de las Navas y dos companias del primer batallon de Burgos.

Dia 25.—Santander.—Vapor *Leon XIII*, primeros batallones de San Marcial y Constitucion.

Sin fecha acordada (ó el 39 de Agosto ó el 2 de Setiembre) vapor *Alfonso XIII*.—Coruña, batallon cazadores de Reus.

Para facilitar los embarques.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una real orden á Fomento rogando que este departamento dicte las disposiciones oportunas para que los funcionarios del Estado que prestan servicio en los ferrocarriles desplieguen gran celo y actividad, facilitando en cuanto de ellos dependa la movilizacion del ejército expedicionario, auxiliando á los reservistas con su consejo y allanándoles dificultades para que puedan estar á su debido tiempo en los puntos de concentracion y embarque.

Tambien se suplica en la citada real orden al ministro de Fomento que recomieude á los empleados de las companias que procuren evitar entorpecimientos para que las fuerzas expedicionarias no sufran ningun retraso y puedan estar en los respectivos puntos de embarque á su debido tiempo.

Los sargentos.

El ministro de la Guerra ha remitido á San Sebastian para que lo firme la regente el decreto, concediendo el empleo de segundos tenientes de la reserva á los sargentos que se encuentren en el tercer periodo de reenganche y soliciten pasar á Cuba.

Para obtener dicho empleo necesitarán los sargentos llevar doce años de servicios, de ellos seis en efectivo con el empleo de sargentos.

Cruz laureada.

Parece que se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente de infanteria D. Dionisio Riancho por la brillante y heroica defensa del ingenio «Tranquilidad» en la jurisdiccion de Manzanillo.

Regimiento infanteria de la Constitucion n.º 20.

Jefes y oficiales á quienes ha correspondido en suerte marchar á Cuba.

Teniente coronel.—D. Mauricio Echenique.

Comandante.—D. Luis San Millan.

Capitanes.—D. Primo Garcia, D. Luis Gonzalez, D. Gregorio Sotelo, D. Juan Jimenez y D. Antonio Novo.

Primeros tenientes.—D. Luciano Izquierdo, D. Leopoldo Quiles, D. Julian Perez, D. Ricardo Sanchez, D. Tomás Canalejo y D. José Queraltó.

Segundos tenientes.—D. José Gamuza, don Joaquin Cuadrado, D. Pascual San Miguel, don Angel Salinas, D. Bartolomé Dominguez, don Serafin Campos y D. Juan Sueiro.

Capellan.—D. José Trujillo.

La accion de Palmarejo

El *Herald* de Nueva York da los siguientes detalles del combate librado en el camino de Bayamo:

«Los insurrectos habian tomado posiciones muy ventajosas y extendido sus lineas en un

potrero, durando la lucha seis horas. Al llegar las tropas á terreno llano, cargó sobre ellas un contingente de sobre 3000 insurrectos de caballeria á las órdenes de Maceo, en tanto que la infanteria rebelde atacaba la retaguardia española, prolongándose la lucha cinco horas mas.

Fué un combate brazo á brazo, en el que los insurrectos pretendian inútilmente romper el cuadro de las fuerzas españolas.

Fueron heridos el teniente coronel señor Vaquero, como tambien los señores San Martin, Lolo Benitez, Travesí el capitan Tomás y dos tenientes.

Las bajas en la tropa alcanzaron á setenta hombres.

Cuando el general Martinez Campos vio lo terrible del ataque, mandó matar las mulas y los caballos, formando trincheras con sus cuerpos.

El fuego terminó á las siete, y el general entró en Bayamo á las nueve, cuando la lucha ttecaba á su término por falta de municiones.

Durante la batalla el general Martinez Campos envió al teniente coronel Lolo Benitez que fuera á Bayamo á procurar municiones con diez voluntarios de las guerrillas. Dos de estos fueron muertos al emprender la marcha.

Desde Bayamo se oian cañonazos, pero se creyó que era la columna del general Navarro fuerte de 5000 hombres.

El cabecilla Mencheta ha incendiado el poblado de Guayamon y la hacienda de Guayamito.

La opinion pública declara unánimemente que ha sido gloriosa la accion, produciendo satisfaccion extraordinaria en los ánimos y redundando en el mayor prestigio del Ejército.

Esta última declaracion tiene muchísima importancia, porque el *Herald* ha simpatizado siempre con los separatistas.

Noticias.

Va á presentarse al ministro de Gracia y Justicia por nuestro amigo y paisano el notable jurista D. Miguel Irigaray, una instancia en favor del P. Corbató, alegando el derecho que le asiste para ser incluido en el indulto general para los delitos de imprenta.

Esperamos confiadamente en que prevalecerá el derecho que asiste á nuestro respetable amigo en virtud del real decreto de indulto.

La Junta Central de derechos pasivos del magisterio ha declarado á D. Ambrosio Echandi y Arnáiz con derecho á la pension de 500 pesetas anuales en concepto de jubilacion.

Se ha concedido á la maestra de Urroz un mes de prórroga para tomar posesion de su destino.

Idéntica prórroga y con el propio fin se ha otorgado á la maestra auxiliar de Lerin.

En la clasificacion acordada en 28 de Marzo del año actual por la Junta Central de derechos pasivos del magisterio se concedió á doña Javiera, doña Petra y D. Martin Redin la pension de 100 pesetas anuales á cada uno y habiendo perdido el derecho el D. Martin, se ha aplicado á las otras la parte que á este correspondia.

Los guardas de campo han denunciado á un sujeto de Berriozar por querer introducir fraudulentamente una bota de vino en una casa del barrio de San Pedro.

Por el inspector y varios guardias municipales fueron conducidos al depósito varios jóvenes por jugar á las chapas en las inmediaciones del portal de Tejeria.

La guardia civil de Corella ha denunciado á un vecino de Cintruénigo por cazar sin licencia.

Ayer comenzó á usar de la licencia que el ayuntamiento le concedió, el alcalde de esta ciudad D. Fernando Gorosabel.

Durante la ausencia de este señor queda encargado de la alcaldia el primer teniente de alcalde D. Tiburcio Gerendiain.

Ha sido hallado ahorcado en una habitacion de su domicilio el vecino de Aspuz Francisco Ardanaz, de 68 años de edad.

Segun parece se trata de un suicidio.

Por infraccion de la ley de caza han sido denunciados dos vecinos de Cildoz.

Un vecino de Valtierra que fué sorprendido por la guardia civil cazando con huron en las Bardenas Reales, ha sido denunciado al juzgado de dicha villa.

Los agentes del cuerpo de vigilancia han

conducido al depósito municipal, por blasfemias, á tres sujetos á quienes se ha impuesto la correspondiente multa.

Ha salido para Panticosa con propósito de tomar las salutíferas de aquel punto, nuestro querido amigo D. Anacleto Aguinaco.

Celebraremos que le aprovechen aquellas aguas.

A pesar de lo desapacible de la tarde, vidoe muy concurrido el domingo el paseo de los jardines, donde la música de Cantabria ejecutó el brillante programa que anunciamos.

Todas las composiciones alcanzaron esmerada ejecucion y una interpretacion brillante, especialmente *Por Pamplona* y *Homenaje á Pamplona* obras erizadas de escollos muy difíciles de vencer.

El pot-pourri *Ayer, hoy y mañana* es una obra muy agradable y de efecto y fué muy bien acogida por el público.

Esperamos que el Sr. San José dejará oír nuevamente tan interesantes composiciones y el público quedará complacido oyéndolas un dia en que no sopla el viento con tanta violencia como el domingo.

Ayer marcó el termómetro 11 grados.

A este paso los que van á veranear tendrán que ir con capa.

El domingo se efectuaron en la caja municipal de ahorros 81 imposiciones por valor de 5.245 pesetas y 19 devoluciones que sumaron 2.328,55 pesetas.

Cartas detenidas en la administracion de correos de esta capital.

Baltasara Laqueruel, Miguel Crispin, Dorotheo Lopez, Joaquin Elgarte, Gila Irurzun, Emilio Luis y Rozas, Andrés Zamplana, Francisco Goñi, Concha Butierre, Eulogio del Campo, José Perez Caballero, Mauricia Alfonso, Maria Amatriain, Agapito Ibaranordo, Genoveva Iriarte, Miguel Goñi, Saturnino Diaz, Micaela Vidal, Fidel Cristobal, Luisa Celain, Angela Goñi, Felipe Cruz Gimenez, Ambrosio Larrea, Tomasa Sepúlveda, Juana Sesma, Leoncio Beunza, Andresa Lopez Casado, Ricardo del Aguila, Elias Irisarri, Bernardino Cizur, Maria Justo.

Por la guardia civil de Falces han sido denunciados dos vecinos de Sesma por tratar de extraer un carro de esparto de la corraliza llamada «Ochagavia.»

En el negociado de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se encuentran, para ser entregados á los interesados, los títulos siguientes.

Uno de licenciado en Farmacia expedido á favor de D. Dámaso Goya Yaniz.

Otro de veterinario á favor de D. Andrés Herrero y Alvira.

Y otro de bachiller á nombre de D. Silvano Abete y Muruzabal.

Ayer vimos y admiramos varios de los cuadros, estudios y bocetos ejecutados por Asarta en Paris en la campaña artística del invierno último.

Entre esos trabajos hemos visto los magníficos bocetos que valieron al señor Asarta la consideracion que goza entre los pintores parisienses.

Un diario habla de la indemnizacion Mora y prorrumpie de esta suerte:

«¡Y España sin inmutarse! ¡Y España sin conmoverse! ¡Y España sin morir de vergüenza! ¡Por Satanás! Si ante burlas tan ignominiosas sigue encogiéndose de hombros, ¿para cuándo aguarda á volver por fueros de su dignidad mancillada y de sus intereses maltratados?»

¡Ahi es nadal! ¡Morirse de vergüenza! ¡Cómo si no tuviésemos más á mano el morirnos de hambre!

El dia 9 del actual deberán concentrarse en Tafalla los reservistas del 91 para ser destinados á cuerpo activo.

A las diez de la mañana del dia 11 del actual se verificará en Lezaun la subasta de las obras para el abastecimiento de aguas de aquel lugar.

La guardia municipal de San Sebastian denunció anteayer á un muchacho llamado Salustiano Munarritz, el cual se ha fugado de la casa de sus padres, que residen en Pamplona.

En 12.000 arrobas de sandias se calculan las que van consumidas en Alicante desde que empezó la temporada, segun el número de carros que han entrado, y se han distribuido entre las dos plazas de abastos y los diferentes puntos de venta que hay establecidos en toda la ciudad.

Los periódicos de Bayona anuncian para el 11 del actual en «Arénes Bayonnaises», una corrida por las «señoritas» y «niños barcelonenses».

La corrida de toros que se verificará en San

solucion
Santo d
EN SAN
San Anto
ejercicio e
Rosario d
EN LA
Santo Do
A las se
para las c
sario, esta
reserva
EN SA
San Alfo
A las c
tada, ser
T
Denda p
Id.
Id.
Denda p
Accione
Denda a
Compañ
Billetes
Id.
4 por c
3 por r
5 por c
Robins
4 por r
Accion
Ferro-
Y
Randi
Ferro-
CA
Paris,
Londr

deseo de apoyar la petición de indemnizaciones reclamadas por nuestro gobierno al de Marruecos.

La escuadra irá mandada por el Sr. Montojo.

Madrid 5, 3,50 t.

ATENTADO.

Con motivo de celebrarse el 50 aniversario de la explotación de las minas de hulla de Aniches (Francia) hubo una función religiosa á la que asistió el ingeniero director de las minas acompañado de los obreros.

Al salir de la iglesia el ingeniero fué agredido por un obrero, que habia sido despedido del trabajo, disparando contra aquel cinco tiros de revolver.

El obrero llevaba bajo el brazo una bomba de dinamita que estalló causándole la muerte.

Madrid 5, 5,28 t.

APROBACION

La cámara de diputados de Bélgica ha aprobado la ley escolar.

En esa ley se establece como obligatoria la enseñanza de Religión y Moral en las escuelas de instrucción primaria.

Se teme que ocurran desórdenes con motivo de protestar contra esa ley.

Madrid 6 1,15 m.

NOTICIAS DE CUBA.

Confirmase el desembarco en Santa Clara otros cincuenta hombres al mando de Serafin Sanchez-Sanctispiritus desaparece.

Madrid 6 1,15 m.

Se han unido á las partidas de Matagas doscientos insurrectos que se han llevado un ingenio chino de Cienfuegos caballos y municiones.

Anuncios preferentes.

Propietarios ó particulares.

El que desee instalar en sus casas ó establecimientos el agua del manantial de Arteta puede acudir á la hojalatería de Luis Bengoa, Navarrería, 33, vis; quien ejecutará los trabajos con la mayor puntualidad y esmero en todo lo concerniente al ramo. 5-8 a

Orfebrería religiosa.

Cálices, custodias, candeleros, sacras, atriles, crucifijos, lámparas, etc., etc., en bronce, oro, plateado y nikelado.

Precios económicos.

Hijo de Ignacio Damians. Despacho calles Escudillers 24, 26 y 28, Obradors 2, 4, 6 y 8.

Talleres y fundición calles Mallorca y Balmes. 10-7

BARCELONA.

Guernikako arbola

HIMNO NACIONAL

MUSICA DE IPARRAGUIRRE.

Magnífica edición con versión castellana dedicada al Señor de Vizcaya por el conde de Guernica.

Se halla de venta en el almacén de música de D. Estanislao Luna, á dos pesetas ejemplar.

Pianos, órganos y armoniums

Se remite gratis el catálogo detallado é ilustrado de órganos, armoniums y pianos á precios de fábrica. Armoniums con teclado armonizador para el acompañamiento puramente mecánico de toda clase de canto. Medifonos tres veces más potentes que los armoniums. Pianórgano (piano-armonium), prospecto gratis.

MARASSÉ

UNION BARBARA, 2, BARCELONA.

Arriendo de molinos.

Se arriendan en pública subasta los molinos harineros titulados Balmaseda é Inurrieta, batán, terrenos anejos y enseres necesarios para la molinería, situados en Puente la Reina.

La subasta tendrá lugar el 16 del corriente á las diez de la mañana en la notaría del licenciado D. Luis Medrano, Mayor, 35, en Puente la Reina, bajo el tipo ofrecido ya de seis mil pesetas anuales pagaderas por trimestres vencidos.

El arriendo durará hasta el 31 de Diciembre de 1899.

Para tomar parte en la subasta es preciso depositar en el estudio del citado notario, la cantidad de 250 pesetas.

Se advierte que puede dedicarse á la industria harinera en el instante de firmar la escritura de arriendo por cuanto hasta ese día seguirán funcionando como de costumbre.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la expresada notaría, Puente la Reina 1.º Agosto de 1894. 8-5

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

Catarros.—Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Breca* del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacias de España. Depósito: Cabañero de Gracia: 3, Madrid.



Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para más informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazte de Buenos Aires.

Pianos.

Se aquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos.

Música barata de todas las ediciones así como métodos de solfeo y demás ramos de enseñanza musical.

Armoniums. Instrumentos de banda y orquesta.

Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios.

Cuerdas armónicas, por mayor grandes descuentos.

Papel de música de primera clase en todos tamaños y pautas á 0,15 y 0,20 pesetas cuerdillo.

ESTANISLAO LUNA

CONSTITUCION 39, PAMPLONA.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

D. Jaime en España

CRÓNICA DEL VIAJE

por D. Tirso de Olazabal.

Un tomo en 8.º mayor prolongado, buen papel y esmerada impresión.—Se vende al precio de 2 pesetas en la administración de este periódico.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderías 33.

PASATIEMPOS.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

- 1.—Artículo.
- 2.—Defecto físico.
- 3.—Parte del cuerpo.
- 4.—Juego.
- 1.—Verbo (tiempo de)
- 2.—Planta, fruta y fantasma.
- 3.—Verbo y adverbio.
- 4.—Término de juego.
- 1.—En los niños (secreción).
- 2.—Dios pagano.
- 3.—Fruta.
- 4.—Verbo.
- 1.—Parte de una obra.
- 2.—Grupo de flores.
- 3.—Espacio de tiempo.

Solución á la charada anterior.

GATUPERIO.

EFEMERIDES.

1874.—Manifiesto de Carlos VII á las potencias cristianas protestando contra la anunciada intervención.

Santorial y Culto.

Santo de hoy.—La Transfiguración del Señor.

EN SAN SATURNINO.—La Pia Union de San Antonio de Padua celebrará un devoto ejercicio en la capilla del Santo, después del Rosario de la noche.

EN LAS BEATAS.—Sigue la novena de Santo Domingo de Guzmán.

A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas. A las siete Santo Rosario, estación, novena con gozos cantados y reserva.

EN SAN IGNACIO.—Sigue la octava de San Alfonso María de Ligorio.

A las ocho de la tarde rosario, letanía cantada, sermón, gozos y reserva.

Telegrama de la Bolsa.

Madrid 5 (5,20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior	00,00
Id. Id. fin corriente	00,00
Id. Id. id. proximo	00,00
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior	00,00
Acciones del Banco de España	009,00
Deuda amortizable al 4 por 100	00,00
Compañía arrendataria de tabacos	090,00
Billetes de Cuba (1886)	000,00
Id. Id. (1890) liberadas	00,00

BOLSA DE PARIS.

4 por ciento exterior	00,00
3 por 100 francés	000,00
5 por ciento italiano	00,00
Robinson	000,00
4 por 100 turco	00,00
Acciones de Riotinto	000,00
Ferro-carriles andaluces	000,00
Id. Nortes	000,00
Randfontein, minas de oro	00,00
Ferro-carriles Alicante	00,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista	00,00
Londres, á la vista	00,00

Telegramas.

Madrid 5, 1,32 t.

POLÍTICA DE VERANO.

Se comentan las conferencias que estos días vienen celebrando algunos personajes políticos.

No se concede á esas conferencias más importancia que la de actos de política de verano.

Madrid 5, 2,15 t.

LA ESCUADRA.

Se han dado órdenes para que pase la escuadra española á Tán-ger.

Créese que ese viaje obedece al

su buena fe é sin engaño, aseguró é afirmó á estos caballeros, que tenían á Logroño é las otras fortalezas, que ni por él, ni por su consejo, les quitaría aquellas, ni hurtaría ni haría hurtar; é que en ninguna manera non des- apoderaría, á los dichos caballeros, de Logroño é de las otras fortalezas: é por esta manera, el rey D. Sancho de Navarra, así lo aseguró, é confirmó á los alaveses sus heredades, excepto los castillos é la villa de Trebiño, la qual D. Alfonso, rey de Castilla, dió al rey de Navarra, é el castillo de Leguin é Portella é el castillo que tenia Godin. Otrosí, dió por quito á D. Sancho rey de Navarra, é á sus sucesores en perpetuo, de Alava para su regno; es á saber de Ichiar é Durango, estantes dentro en aquella provincia, que decia pertenecer al rey de Castilla; también Zufivarrutia é Bada- day, así como las aguas caen ácia Navarra, excepto Moriellas, que decia pertenecer al rey de Castilla; é, también, dende fasta Foca, é de Foca ayuso, así como Zadorra parte, fasta que

apartasen del dicho rey de Castilla, é que non fuesen sus vasallos, fue acordado que el rey D. Sancho de Navarra esleyese qualquier que fuese vasallo del rey de Castilla é natural de Navarra, é mandase dar á aqueil, el dicho rey de Castilla, las dichas fortalezas, haciendo primerament homenaje al rey de Navarra como fizo el que primero las tuvo, é despues mandase aqueillas dar al rey de Castilla; pero si el rey de Castilla ficiese armadas en la tierra del rey de Navarra por le hacer mal, ó tomar de sus castillos é tierras, ó forzase á aqueil caballero que tobiese las dichas fortalezas, aqueillas diésen al rey de Navarra; é el caballero por esto non valiese menos (1). El si la armada del rey de Castilla, de estremadura (2), entrase con el rey de Castilla, ó sin el, en la tierra del rey de Navarra, por hacer mal é daño, fue concordado, que por esto el rey de Castilla perdiese las dichas fortalezas, é se rendiesen al rey de Navarra. Otro

(1) Non valiese menos; esto es, que no se le tuviese por mal caballero.

(2) Estremadura; los límites de ambos reinos.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito, y premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889, Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. — Frasco, 14 reales. — FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Agosto 7	GALLEGO. Capitan D. J. OLANO.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Agosto 21	MADRILEÑO Capitan D. J. B. ARRIBALZAGA.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, y Guantánamo.
Septiembre 4	NAVARRO Capitan D. T. GOICOECHEA.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitido la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. » 42.839.747

Total. » 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 56.226.307'77.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49, 4.º PAMPLONA.

No más vello.—El depilatorio imperial Padró.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin perjuicio alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendacion, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Píza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Rozquin, Plaza del Castillo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventaport mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

si, si alguno de los grandes de Castilla, por si ó con otro, entrase con poder en la tierra del dicho rey D. Sancho de Navarra, perdiere las herencias é honras que tobiere del rey de Castilla, é perdiere su amor, é non los cobrase, salvo con amor del rey de Navarra: é si, por ventura, el que lo tal cometiese, hobiese castillo ó fortaleza, de los cuales el rey de Castilla non lo podiese desheredar, los dichos reyes guerreen contra eil, é se ayuden el uno al otro, para tomar aquellas fortalezas, por buena fe é sin engaño; é si el rey de Castilla, esto facer non quisiese, el cabaillero que tobiere las fortalezas deposadas, aquellas diese al rey de Navarra; é non valiese menos por eso el dicho cabaillero. Item, si los cabailleros del regno de Castilla viniesen por si, ó con otro, con poderio á la tierra del rey de Navarra, fuesen desheredados é desechados del regno de Castilla, é el rey enmendase el daño fecho al rey de Navarra. Por semejante, si el rey D. Sancho ficiese armada en las tierras del rey de Castilla, por le facer mal, ó le prendiese

algun castillo, ó le forzase su tierra, el cabaillero que tobiere las dichas fortalezas diese aquellas al rey de Castilla, é por eso el cabaillero non valiese menos; é, por consiguiente, si ficiese en las otras cosas como el rey de Castilla era tenido.

Otrosi, si el rey D. Alfonso de Castilla, en estos diez años susodichos, moriese, é non hobiese fijos, ni fija legitima de su muger, Logroño, é las dichas fortalezas, fuesen dadas al rey de Navarra ó á su fijo heredero de derecho; empero si herederos hobiese, en los diez años susodichos, diese el cabaillero que tobiere á Logroño, é las otras fortalezas, aquellas quitas desembargadas, é sueltas, al dicho rey de Castilla por facer de ellas á su voluntad, irado é pagado. Otrosi, el rey don Alfonso de Castilla fizo otro tal pacto con el dicho rey de Navarra, que si antes de diez años moriese sin fijo, ó sin fija, de su legitima muger, diese el dicho Logroño é las otras fortalezas, al dicho rey D. Sancho de Navarra, ó á su fijo heredero de Navarra. E ansi D. Alfonso, rey de Castilla, por

PASTILLAS PARA LA TOS
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIKK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por intermite y cronica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrós, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCORBUTA, & C. CANTERO, SOROCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS curan el movimiento del agua.

Venta: D. Abunlio Irisarri, Zapateria, 36.—Dr. Valencia, Bolserias, 15.—Dr. Mercader, Curia, 2.—Don Felipe Iruvita, San Nicolás, 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapateria 25: y D. M. Martinez, Chapitela 15. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.